

ACTA N° 027 VEINTISIETE

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL 30 DE JUNIO DEL 2020

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de Agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy martes 30 de junio del 2020, previa convocatoria del Señor Delfín Quishpe Apugllón, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, se reúnen en Sesión Ordinaria los señores; ANGEL CHUTO, SEGUNDO GUASHPA, OSWALDO NAULA, MANUEL PUCULPALA Y JOSÉ SAYAY, Concejales del GADMCG, Abg. Darwin Soria, Procurador Síndico y Marlene Caín Ortiz, Secretaria del Concejo Municipal del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del Día constantes en la CONVOCATORIA; 1. CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA DEL 23 DE JUNIO 2020. 3. CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE TRASPASO DE CREDITOS N° 001-2020, EN BASE AL OFICIO N° 051-DFG-GADMCG-2020, SUSCRITO POR EL ING. GREGORIO LEMA DIRECTOR FINANCIERO. 4. AUTORIZACIÓN AL SEÑOR ALCALDE PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN INTERINSTOTUCIONAL ENTRE EL GAD MUNICIPAL DE GUAMOTE Y LA COMPAÑÍA VERDU CUYO OBJETO ES: REALIZAR EL MANTENIMIENTO VIAL DE VARIAS CALLES URBANAS DEL CANTÓN GUAMOTE EN BASE AL MEMORÁNDUM N° GADMCG-PS-2020-346 SUSCRITO POR EL AGB. DARWIN SORIA PROCURADOR SÍNDICO. 5. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL PEDIDO REALIZADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL PARLAMENTO INDÍGENA POPULAR EN BASE AL CRITERIO JURÍDICO RECIBIDO CON EL MEMORÁNDUM N° GADMCG-PS-2020-345. SUSCRITO POR EL ABG. DARWIN SORIA PROCURADOR SÍNDICO. 6. INFORME DE GESTIÓN Y LABORES DEL SEÑOR ALCALDE DELFIN QUISHPE. 7. CLAUSURA Mismo que es puesto a consideración de los miembros del concejo municipal por el señor Alcalde Delfín Quishpe Apugllón. **Dr. José Sayay;** el punto numero 6 quisiera que pase al punto número 3 para ir en orden jerárquico. **Dr. Darwin Soria:** la idea es que este punto vaya como asuntos varios y puedan debatir. **Concejal Ángel Chuto;** señor alcalde no habría ningún problema respecto al orden, **Dr. José Sayay;** señor alcalde yo quería poner un punto al orden del día ya que están cobrando en las ferias a los vehículos un dólar y a los vehículos que tienen cargas un dólar quisiera preguntar en que se están basando para cobrar este monto. **Concejal Oswaldo Naula;** estamos pidiendo en pleno de concejo que ponga asuntos varios para tratar algunas situaciones. **Dr. Darwin Soria:** yo voy a insistir siempre en el tema de asuntos varios en este punto ustedes no pueden resolver en cambio en puntos específicos van a poder resolver, **Alcalde Delfín Quishpe;** entonces incluimos el punto de ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS COBROS QUE SE ESTÁN REALIZANDO EN LAS DIFERENTES FERIAS. Y el punto seis se pasa al punto tres. **DESARROLLO.** 1. CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. Por Secretaría se constata el Quórum reglamentario, contando con la presencia de los 5 señores Concejales, esto es los señores: ANGEL CHUTO, SEGUNDO GUASHPA, OSWALDO NAULA, MANUEL PUCULPALA Y JOSÉ SAYAY, contando con el Quórum Reglamentario correspondiente para su instalación, El Señor Alcalde Delfín Quishpe deja Instalada la Sesión Ordinaria de Concejo siendo las 09h12 minutos 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA DEL 23 DE JUNIO 2020. **Alcalde:** Está a consideración compañeros Concejales el acta de la sesión anterior para su aprobación; **Concejal Manuel Puculpala:** Aprobado; **Concejal Dr. José Sayay:** Aprobado; **Concejal Sr. Ángel Chuto:** Aprobado; **Concejal Tec. Oswaldo Naula:** Aprobado; **Concejal Sr. Segundo Guashpa:** Aprobado; **Acalde:** se apruebe el acta de la sesión anterior. En consecuencia **Por unanimidad, Mediante Resolución Nro. 0088-C-GADMCG-2020, RESUELVE: Aprobar el Acta Ordinaria del 23 de junio del 2020.** 3. INFORME DE GESTIÓN Y LABORES DEL SEÑOR ALCALDE DELFIN QUISHPE **Alcalde Delfín Quishpe;** para nosotros es un honor seguir trabajando, planificado, absorbiendo sugerencias recomendaciones, siempre con el propósito de informar las actividades que nosotros hacemos, hay



prioridad de tener un puente en Atillo nos hemos reunido y hemos optimizado los recursos, con las experiencias que tenemos, hemos dado la referencia del puente que queremos, queremos construir lo más económico posible mismo que va salir no más de 7 mil dólares, con todos los permisos y consentimientos necesarios con plazo limitado hasta el viernes 31 de julio. Por otra parte tuve la oportunidad de reunir con los técnicos de la compañía VERDU, como estamos en la legalización de los acuerdos institucionales del reasfaltado o asfaltado dentro de la jurisdicción del perímetro urbano, se ha recorrido ha dado una totalidad de 6 kilómetros de distancia más de un millón de dólares que calcula los técnicos, en ese recorrido hemos visto la necesidad de alumbrado público, de bordillos hemos visto que si es necesario o factible y es beneficiosos para la ciudadanía que van a construir como acuerdo contraparte del material pétreo que están dando como libre aprovechamiento en Guamote. Antes del seno del concejo tuvimos una reunión para el alumbrado público para las diferentes vías que vamos a construir, más adelante daremos el informe para nosotros tener esa justificación y ustedes tomen las cartas sobre la mesa y poder debatir siempre con un solo propósito el desarrollo del cantón Guamote. Como COE cantonal también hemos seguido animando a la ciudadanía muchas gracias. **Concejal Ángel Chuto:** señor alcalde que más bien no sea solo por esta vez y siga informando al concejo **Mediante Resolución Nro. 0089-C-GADMCG-2020, RESUELVE: Dar por conocido el informe de labores del señor alcalde Delfín Quishpe.** 4. CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE TRASPASO DE CREDITOS N° 001-2020, EN BASE AL OFICIO N° 051-DFG-GADMCG-2020, SUSCRITO POR EL ING. GREGORIO LEMA DIRECTOR FINANCIERO. **Ing. Gregorio Lema Director Financiero.** Buenos días señores concejales como siempre se ha dicho los empleados solo cumplimos lo que está en la normativa en este caso nos hemos basado en el artículo 238 de la constitución de la republica del ecuador en el que detallan las competencias de los municipio y principios, mismo que nos faculta desempeñar la autonomía financiera, de la misma forma en el artículo 60 del COOTAD, en base a esto vamos a poner en conocimiento los cambios que se han realizado, sabemos que hay dos tipos de mover recursos, la una es un traspaso cuando es en el mismo programa lo puede hacer el administrativo, en cambio cuando es reforma tiene que autorizar el órgano legislativo, en base al artículo 256 del COOTAD, hemos hecho el procedimiento del siguiente proyecto, existe un requerimiento del parque central del cual ustedes habían aprobado solamente 400 mil dólares llegando a faltar 52 mil dólares que corresponde al IVA se ha procedido a realizar los procedimientos con las debidas autorización se realiza el traspaso y se realice la reforma al PAC. De donde se ha sacado los recursos de los barrios 24 de mayo, sector plaza san Vicente, san juan pro mejoras, sector cementerio etc. De estos barrios que van a recibir adoquinado hemos movido al parque central, donde faltaba el financiamiento, está totalmente financiado para realizar esta obra, en el transcurso de esta semana se subirá al portal de compras públicas, **Concejal Dr. José Sayay:** solamente una pregunta ya había para el parque central un presupuesto de 400 mil dólares que paso con ese recurso no avanza. **Ing. Gregorio Lema Director Financiero.** No avanza falta para el IVA 403 mil cuenta el proyecto sin el IVA. **Concejal Dr. José Sayay:** según yo tengo entendido es que en la administración anterior hizo el proyecto de alcantarillado y justamente estamos en examen especial por la contraloría después que no sea de gana nuestra inversión vayan a tener que sacar otra vez y no va servir de nada por lo que no intervinieron nada hasta que salga bien en la contraloría. **Ing. Gregorio Lema Director Financiero:** eso de la construcción es exclusiva responsabilidad del contratista si algo pasa ellos deben sacar y otra vez volver a poner es un problema de la constructora. **Concejal Segundo Guashpa:** creo que al inicio estaba 400 mil dólares cual serían los cambios que se han hecho que subió a 452 mil dólares, entonces lo que necesitamos son las actas de los 5 barrios que ellos resolvieron autorizar para que en las próximas no haya reclamos, además no puede seguir subiendo el monto del proyecto que conste en actas señorita secretaria. **Concejal Ángel Chuto:** de mi parte como sugerencia si hacemos esto sería para cumplir, en el presupuesto de Torrepampalan nos hablaron, para después no tener ningún problema adjuntemos los documentos necesarios de los barrios, veamos bien para no estar abriendo vuelta construyendo y la gente no nos critiquen ya que la gente no va entender, **Concejal Oswaldo Naula:** ya hemos pasado un año de administración no quisiera precipitarnos sin fundamento sin análisis, estamos dispuestos como concejales a aprobar pero que no pase como en el parque central usted dijo ya está ya vamos hacer y nada hasta ahora,



nosotros también si tenemos profesionales sabemos que no es dable que cada rato se tenga que cambiar, señor financiero hagamos bien las cosas, aquí tomamos las decisiones el alcalde y los concejales conversando con los barrios vamos autorizar pero que quede para segunda reunión con un análisis más profundo. **Concejal Segundo Guashpa:** lo que pasa es que estos señores no saben ni siquiera sacar estos presupuesto siendo bueno profesionales ya no dijeran que cada vez aumenta el presupuesto, no vamos a permitir esto. **Alcalde Delfín Quishpe.** Siempre tomando del lado positivo yo me he reunido con los presidentes de barrios y está en acuerdo con los mismos, solo faltaría el pedido formal, **concejal Manuel Puculpala.** Aquí falta coordinación cada concejal es presidente de cada comisión y responsable. Hagamos bien las cosas. **Ing. Gregorio Lema Director Financiero:** no quiero justificar pero no es mi responsabilidad hacer los estudios es de los técnicos pero no vamos hacer solo los estudios y no las obras, no podemos paralizar lo único que he buscado son alternativas. **Concejal Ángel Chuto:** para cualquier cosa nosotros tenemos que tener un estudio documentadamente y poder aprobar el presupuesto, **Mediante Resolución Nro. 0090-C-GADMCG-2020, RESUELVE:** Dar por conocido el traspaso de créditos N° 001-2020, en base al oficio N° 051-DFG-GADMCG-2020, suscrito por el ing. Gregorio Lema Director Financiero. Al amparo del Art. 256 del COOTAD. 5. AUTORIZACIÓN AL SEÑOR ALCALDE PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN INTERINSTOTUCIONAL ENTRE EL GAD MUNICIPAL DE GUAMOTE Y LA COMPAÑÍA VERDU CUYO OBJETO ES: REALIZAR EL MANTENIMIENTO VIAL DE VARIAS CALLES URBANAS DEL CANTÓN GUAMOTE EN BASE AL MEMORÁNDUM N° GADMCG-PS-2020-346 SUSCRITO POR EL AGB. DARWIN SORIA PROCURADOR SÍNDICO. **Alcalde Delfín Quishpe.** En una reunión llega el señor ex síndico y no se ha dado el seguimiento necesario y pone la renuncia a partir de eso se vino postergando, antes de mayo se tenía casi listo viene y propone que vamos a intervenir con el asfalto tengo aquí la carta de solicitud, por lo que solicito pido disculpas por el tiempo que ha pasado por esta pandemia hoy ya tenemos la cantidad el estudio que se va gastar, y ustedes puedan autorizar y de mi parte he dicho que los informes no podemos negar ni ocultar. Con estos documentos quisiera que colaboremos y que ustedes tengan ese mensaje de que si se va trabajar. **Ing. Julio Santillán director de obras públicas.** Buenas tardes señores concejales, bajo la modalidad de apoyo mutuo se ha establecido las conveniencias para la institución, los propietarios del terreno somos nosotros pero los propietarios de la mina es el estado hay que hacer gestiones para permisos de libre aprovechamiento se ha visto la necesidad de explotar la mina que va ser en beneficio común, no sabemos hasta donde va utilizar se sabe que van a tener problemas en la movilización además sabemos que van a explotar 1700 metros cúbicos una cantidad bastante grandecita a cambio ellos nos van a entregar el material presado es decir del material que están sacando de la mina nos van a trasladar y poner en las vías sumados son 4.6 kilómetros están distribuidas en piedras blancas **Alcalde Delfín Quishpe.** Eso consta en el estudio en el recorrido rebasamos los 6 kilómetros **Ing. Julio Santillán director de obras públicas.** Va ser desde Piedras blancas hasta el camal, puentes los andes, plaza san Vicente hasta la plaza de toros, barrio la victoria desde el puente hasta la y que existe en el barrio, desde la panamericana hasta la entrada a la hacienda totorillas, ellos nos van a entregar el material depende la distancia pero en ciertos casos nosotros tendríamos que transportar el material, nosotros vamos a dar 580 mil en material, no tenemos que dar ni un centavo nosotros tenemos que dar en material ellos trituran **Dr. Darwin Soria:** permítame señor alcalde creo que el ing. Ya dio su informe técnico, día domingo se confirmó nuevamente con el recorrido que se realizó, dentro de mi criterio esta que el proyecto de convenio está sujeto a cambios, los cambios que se va incluir son los nombres de las calles que acaba de decir el convenio. Concejal Segundo Guashpa. Cuando el Gad no tengamos que regalar ni un dólar está bien pero si el municipio tiene que dar algún dinero no, doctor sabe usted que es el fresado, el fresado es el rechazo del mismo camino cuando ellos presenten el proyecto sí o no ing. hasta eso les pagan a ellos, según veo que ellos solo están viniendo solamente a regar el fresado no confundamos no es lo mismo que asfaltado solamente es el rechazo del mismo camino, pienso que algo mas puede dar, por eso hemos dicho señor alcalde tenga confianza con nosotros porque si tenemos experiencias, por ejemplo en las construcción a mí no me pueden tomar el pelo porque yo conozco del tema, un ejemplo ing. Que ellos gasten 100. Mil dólares y usted dijo que posiblemente nosotros mismo tenemos que ir a ver los materiales además que las sub bases ya están hechas veo



que nos están tomando el pelo ing. Supongamos que gastes 100 mil nos van a ir estafando, propongo que elaboremos un nuevo estudio y así poder autorizar, usted señor alcalde dijo que se ha demorado por el cambio de procurador sindico aquí veo que el convenio están con fecha 18 de mayo ahorita ya estamos 30 de junio, señores concejales yo pido caminar recorrer y realizar un nuevo estudio, de mi parte todavía no autorizo que firme el convenio. **Concejal Ángel Chuto:** gracias por la gestión señor alcalde y la preocupación del ing. de obras públicas, decirle que hay un error, ya que la constitución dice que para sacar cualquier material tiene que hacer conocer a concejo, me gusta decir la verdad jurídicamente, quizá me ven de poncho pero tengo mis asesores por mi parte se dé por conocido, no autorizo me deslindo de las responsabilidades, señor alcalde le faltó la comunicación y hacer conocer al Concejo. **Alcalde Delfín Quishpe.** De nuestra parte siempre pensamos en el desarrollo al amparo de las 14 competencias que nos ampara la constitución, estamos dentro del marco legal, veamos señores concejales las ventajas, espero su colaboración y participación ya que todo está amparado en el COOTAD y la Constitución. **Concejal Oswaldo Naula.** Muy de acuerdo en lo que se va hacer ya que es el beneficio del cantón Guamote, solo quiero que vean el artículo 60 del COOTAD literal n), me duele como concejal de que no habido una comunicación, ahora bien después de que ya sacan el material dos meses viene al solicitar la autorización, esto señor alcalde debería haber comunicado al pleno del concejo por respeto para iniciar a sacar el material, a mí no me gusta que vengan al final señor alcalde y el convenio si es que es firmado será firmado con fecha actual, ahora señor ya estamos cansado que vengan los técnicos a ordenar no estamos de acuerdo, por lo tanto señor alcalde no autorizo la firma del convenio por el momento. Nosotros queremos conversar con la empresa pero como usted señor alcalde ha conversado a puerta cerrada con la empresa no sabemos a qué convenios llegaría. **Dr. Darwin Soria.** Me llama mucho la atención que el señor Concejal haya leído solamente la parte que le conviene, ahora yo soy el responsable de este proceso por lo tanto en lo que yo esté aquí no voy a permitir que se cometan errores, se elaboró el proyecto de convenio con fecha 8 de mayo no se pasó esa fecha porque se necesitaba realizar los estudios técnicos, lo que estoy defendiendo es la parte legal ya que se está haciendo todo muy bien, que quede claro que no estamos induciendo que se firme con esta fecha, hay una carta compromiso que se suscribió al respecto **Concejal Segundo Guashpa.** Para hacer cualquier convenio hay que ver las ventajas, no después que sacan dos meses el material venir hacer firmar el convenio, no podemos autorizar que firme en este momento ya que queremos hacer un recorrido, caminar y hacer bien las cosas de mi parte no estoy obstaculizando pero quiero que las cosas estén bien hechas. **Concejal Ángel Chuto:** mi pedido debe constar todas las calles que acaba de mencionar debe constar en el convenio, **Concejal Oswaldo Naula.** Además debe constar asfaltado en vez de fresado. **Dr. Darwin Soria.** Si consta señor concejal. **Alcalde Delfín Quishpe.** Conozcamos y aceptemos la realidad hay municipios que todavía no han inaugurado nada, en este periodo lo que nos tocó vivir no es nuestra mala voluntad, son imprevisto que nos han bloqueado, señores concejales si ustedes van apoyar con ese criterio firmado y van apoyar no podemos contradecir por mi parte quisiera adelantar el tiempo sabemos que para preparar el material es duro el trabajo, sumémonos a la causa de hacer las cosas. En cuanto a los trabajadores que podrían ingresar a la empresa si existe la posibilidad pero la gente tiene miedo y no quiere. **Concejal Manuel Puculpala.** Mi pedido sería a los técnicos llamemos a las empresas para que nos ayuden con un asfaltado con un material que valga la pena, ustedes como técnicos tienen que asesorarnos bien. **Concejal Dr. José Sayay.** Me siento apenado en esta situación como concejales no vamos a negar cualquier obra para el cantón la falla señor alcalde fue no comunicar al pleno de concejo, más bien quisiera que señor procurador sindico asesore bien con mucho respeto que se merece parece que recién está aprendiendo, haga bien las cosas asesore bien al señor alcalde, reitero hagamos bien las cosas señores concejales por esta vez y por el señor alcalde quisiera que veamos cómo podemos hacer, quisiéramos saber cuál es el monto real, sabemos que la mina es un material no renovable, tratemos de que todos caminemos bien, y si algo hay que reformar el convenio hagamos y conozcamos bien a la empresa. **Dr. Darwin Soria:** mi experiencia me da para asesorar de la mejor manera, en el momento que asesore mal yo voy igual que ustedes, lastimosamente ustedes parece que han estado acostumbrados a hacer lo que ustedes quieran. **Alcalde Delfín Quishpe:** apoyemos para que las cosas resulten de la mejor manera, para que todos salgamos bien. [Mediante Resolución Nro. 0092-C-GADMCG-2020,](#)



RESUELVE: Dar por conocido el convenio de cogestión y cooperación interinstitucional entre el Gad Municipal de Guamote y la compañía Verdu cuyo objeto es: realizar el mantenimiento vial de varias calles urbanas del cantón Guamote en base al memorándum N° GADMCG-PS-2020-346 suscrito por el Abg. Darwin Soria procurador síndico. 6. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL PEDIDO REALIZADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL PARLAMENTO INDÍGENA POPULAR EN BASE AL CRITERIO JURÍDICO RECIBIDO CON EL MEMORÁNDUM N° GADMCG-PS-2020-345. SUSCRITO POR EL ABG. DARWIN SORIA PROCURADOR SÍNDICO. **Dr. Darwin Soria.** El pedido nace en base a sus estatutos, además existe una ordenanza que el Gad reconoce al parlamento Indígena en este sentido el art. 104 as del código orgánico de finanzas publicas prohíbe la donación de recursos y el art. 1 del reglamento al 104 del código orgánico de finanzas públicas, nos da la facultad a los gobiernos municipales crear ordenanzas para canalizar estos recursos, no puedo dar dinero a una institución que no me justifica que obras van a realizar, ellos se basan en la participación ciudadana, no sé cómo ellos ejecuten el presupuesto, en pagos de secretarios es decir los recursos no van a ser utilizados en beneficios de la colectividad. **Concejal Dr. José Sayay:** yo si quisiera al señor procurador que primero lea el reglamento de parlamento indígena yo me voy a la parte pertinente, el municipio es el que abaliza, en la misma ordenanza dice que para pedir desembolsos tienen que presentar los informes económicos con el acta y demás para poder justificar. **Concejal Ángel Chuto:** para que no piensen que nosotros no queremos dar de forma legal tienen que presentar con el informe económico. Sabemos que no podemos transferir fondos públicos, **Concejal Oswaldo Naula:** yo fui ex presidente del parlamento, necesitamos asesoría de la parte jurídica sabemos que no podemos transferir los recursos a una organización, más bien eran políticas, solicito que existe un presupuesto de 27 mil dólares que se encuentra en la partida presupuestaria, señores no queremos estar enemistados entre nosotros, por lo que pido los informes justificados, ya que si podemos transferir pero en mi época por ejemplo no era para ganar el presidente secretario, más bien era para los proyectos de las comunidades. Solicitemos el informe económico con las justificaciones respectivas desde la asamblea los parlamentarios. **Alcalde Delfín Quishpe:** qué pasa si no presentan los informes justificativos con las facturas o si justifican los 5 mil como justificaríamos el resto. **Dr. José Sayay:** mientras no presentes el informe no hay como existe una ordenanza donde manifiesta cual es el procedimiento. Esta ordenanza si podemos reformar, derogar y todo. **Concejal Oswaldo Naula:** la costumbre está mal señores concejales, más bien podemos tomar otras estrategias podemos pagar una secretaria del municipio ahora para el presidente no es el sueldo más bien son dietas. Para no transferir el los recursos ya que la misma plata sirve contra el municipio. **Alcalde Delfín Quishpe:** señores concejales en presencia o ausencia de los señores del parlamento yo les he dicho que ellos quieren volverse legisladores y fiscalizadores, pero ustedes señores concejales son elegidos por el pueblo por voto popular, las criticas vienen sobre mí siempre pero si esto dejamos así va seguir pasando lo mismo sea quien sea el futuro alcalde, si queremos dar oportunidad tenemos que crear otro nombre o ver las posibilidades, pero así como está el parlamento indígena está totalmente resentido se ha vuelto una persecución personal, señores concejales para mi punto de vista tendríamos que transferir los que justifican mediante informes económicos **Concejal Segundo Guashpa:** tomó la moción del compañero Oswaldo Naula la gente de las comunidades tienen necesidades porque no podemos poner una secretaria que este en comunicación con las comunidades y no bajen muchas personas, mi pedido seria también hacer una reunión con los presidentes de la comunidad como parte de la política también. **Concejal Ángel Chuto:** tenemos que pedir informes y si no existe el informe ahí si podemos justificarnos. **Por unanimidad, Mediante Resolución Nro. 0091-C-GADMCG-2020, RESUELVE:** Dar por conocido el Criterio Jurídico del pedido del PIP-G- recursos económicos de fecha 26 de junio del 2020 mediante Memorándum Nro. GADMCG-PS-2020-345, suscrito por el Abg. Darwin Soria Procurador Síndico. 2. Solicitar a los miembros del Parlamento Indígena del cantón Guamote procedan a justificar los Recursos Transferidos por el Gad Municipal de Guamote mediante un informe con res respectivos respaldos en facturas. 3. El parlamento Indígena del cantón Guamote deberá presentar ante el Concejo Municipal el Plan Operativo Anual (POA) correspondiente al año 2020. Al amparo del Artículo 104 del



Código Orgánico de planificación y Finanzas Publicas, en concordancia con el artículo 1 del Reglamento al art. 104 del Código Orgánico de planificación y Finanzas Publicas 7. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS COBROS QUE SE ESTÁN REALIZANDO EN LAS DIFERENTES FERIAS. **Concejal Dr. José Sayay:** gracias compañera tesorera por acudir a esta reunión mi pregunta es en qué base legal se están basando para realizar los cobros en las ferias ya que existe muchos reclamos manifestando que están cobrando a los carros y también a las cargas, existe personas que incluso vienen con dos sacos de granos y también a ellos les están cobrando. **Eulalia Caín Tesorera General:** compañeros buenos días, yo como tesorera me rijo al COOTAD art. 55, 264, a la constitución en el art. 276 y a la ordenanza para la administración, funcionamiento, uso y ocupación y control de los mercados y plazas del cantón Guamote actualmente en vigencia, que habla de los cobros excepto de los productores, es decir no cobramos a los productores carnetizados yo estoy aplicando de acuerdo a la ley, caso contrario ya queda en la decisión de los señores concejales y el alcalde si ustedes suprimen o eliminan los cobros, **Concejal Oswaldo Naula;** como concejales no estamos diciendo que no cobre nuestro reclamo es que parece que a los productores están cobrando lo que tendríamos que hacer esos carnet para nuestros productores, y cuáles son los montos que se están cobrando? **Eulalia Caín Tesorera General:** sueldo salario 0.09 % plaza de rastro 0.30 centavos, puestos temporales 0.50 centavos de los vehículos 1.00 dólar, dependiendo del puesto o por metrajes. **Concejal Dr. José Sayay:** a través de desarrollo local de ahí generar una carnetizacion para todos los productores esa sería la salida ya que ahora no podemos identificar quienes son los negociantes y los productores. **Concejal Ángel Chuto:** hay muchos reclamos pero no estamos diciendo que no cobre sabemos que es algo legal lo único que pido es que der urgente los carnets a los productores. **Dr. Darwin Soria:** no podemos decir que no cobren ya que existe una ordenanza no podemos ir contra la ordenanza. **Mediante Resolución Nro. 0093-C-GADMCG-2020, RESUELVE:** exhortar al departamento financiero que a través de Tesorería se aplique la ordenanza para la administración, funcionamiento, uso y ocupación y control de los mercados y plazas del cantón Guamote. 8. CLAUSURA. Sin más que tratar el Señor Alcalde Delfín Quishpe deja clausurado la sesión Ordinaria siendo las 12h20 Horas.

Abg. Marlene Maribel Caín Ortiz
SECRETARIA GENERAL DE CONCEJO GADMCG

Sr. Delfín Quishpe
ALCALDE DEL GADMCG

RESOLUCIONES DEL 30 DE JUNIO DEL 2020

Por unanimidad, Mediante Resolución Nro. 0088-C-GADMCG-2020, **RESUELVE:** Aprobar el Acta Ordinaria del 23 de junio del 2020

Mediante Resolución Nro. 0089-C-GADMCG-2020, **RESUELVE:** Dar por conocido el informe de labores del señor alcalde Delfín Quishpe



Mediante Resolución Nro. 0090-C-GADMCG-2020, **RESUELVE**: Dar por conocido el traspaso de créditos N° 001-2020, en base al oficio N° 051-DFG-GADMCG-2020, suscrito por el ing. Gregorio Lema Director Financiero. Al amparo del Art. 256 del COOTAD.

Mediante Resolución Nro. 0092-C-GADMCG-2020, **RESUELVE**: Dar por conocido el convenio de cogestión y cooperación interinstitucional entre el Gad Municipal de Guamote y la compañía Verdu cuyo objeto es: realizar el mantenimiento vial de varias calles urbanas del cantón Guamote en base al memorándum N° GADMCG-PS-2020-346 suscrito por el Abg. Darwin Soria procurador síndico.

Por unanimidad, Mediante Resolución Nro. 0091-C-GADMCG-2020, **RESUELVE**: Dar por conocido el Criterio Jurídico del pedido del PIP-G- recursos económicos de fecha 26 de junio del 2020 mediante Memorándum Nro. GADMCG-PS-2020-345, suscrito por el Abg. Darwin Soria Procurador Síndico. 2. Solicitar a los miembros del Parlamento Indígena del cantón Guamote procedan a justificar los Recursos Transferidos por el Gad Municipal de Guamote mediante un informe con res respectivos respaldos en facturas. 3. El parlamento Indígena del cantón Guamote deberá presentar ante el Concejo Municipal el Plan Operativo Anual (POA) correspondiente al año 2020. Al amparo del Artículo 104 del Código Orgánico de planificación y Finanzas Publicas, en concordancia con el artículo 1 del Reglamento al art. 104 del Código Orgánico de planificación y Finanzas Publicas

Mediante Resolución Nro. 0093-C-GADMCG-2020, **RESUELVE**: exhortar al departamento financiero que a través de Tesorería se aplique la ordenanza para la administración, funcionamiento, uso y ocupación y control de los mercados y plazas del cantón Guamote.

